

La Política de Calidad en el Grupo 48IMA15 y por extensión en COECA, TECNASA y SITEC, está enfocada a aumentar la satisfacción de sus Clientes y a atender las expectativas de otras Partes Interesadas. Teniendo en cuenta el alto nivel de exigencia solicitado por ellos, estamos convencidos de que esta premisa fundamental es la única garantía y a su vez la promotora de una rentabilidad continua.

Para desarrollar esta Política el Equipo Directivo asume los siguientes compromisos:

- Promover la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de las Normas ISO 9001, UNE EN 9100 y PECAL AQAP 2120 y NADCAP vigentes.
- Asegurar que se establecen Objetivos de Calidad, en las Organizaciones, funciones y niveles pertinentes dentro del Grupo.
- Cumplir con los requisitos especificados por nuestros clientes, así como los legales y reglamentarios relacionados con los productos.
- Planificar y facilitar los recursos necesarios en cuanto a medios de producción, control e instalaciones, así como en materia de recursos humanos, incluyendo su competencia y formación necesarias.
- Promover y desarrollar acciones de mejora continua de nuestros procesos y productos.